Outlook

Aprobación parcial cotización correctivos aires acondicionados DTC

Desde Nelson Enrique Blanco Peñaranda <neblancop@dane.gov.co>
Fecha Mar 06/10/2026 13:42
Para WILSON CELY <clinevym@gmail.com>
CC Wilmar Giovanny Moreno Gallo <wgmorenog@dane.gov.co>; Angie Emanuela Gonzalez Sanchez <aegonzalezs@dane.gov.co>; Leticia Perez Aramendiz <lpereza@dane.gov.co>; Alexandra Rubio Silva <arubios@dane.gov.co>

1 archivo adjunto (880 KB)
COTIZACION CORRECTIVOS DTC (1).pdf;

Buenas Tardes
Señores C - Line

De conformidad con la cotización contenida en el documento Cotización Correctivos Contrato: DTC-IPMC-001-2026, me permito informar que, una vez revisadas las actividades propuestas, se autoriza la ejecución de los siguientes mantenimientos correctivos:

1. Aires acondicionados tipo Mini Split:

Se autoriza en su totalidad la ejecución de las actividades correspondientes a los equipos Mini Split relacionados en la cotización, así:

- Sede Leticia - Aire acondicionado Mini Split Simply de 12.000 BTU ubicado en la sala de juntas.
    - Valor autorizado (IVA Incluido): $494.000
- Sede Bogotá - Aire acondicionado Mini Split de 12.000 BTU ubicado en el auditorio.
    - Valor autorizado (IVA Incluido): $544.000

Subtotal Mini Split autorizados (IVA Incluido): $1.038.000

2. Aires acondicionados portátiles:

Respecto de la actividad relacionada con los equipos portátiles, correspondiente al suministro e instalación de manguera de desagüe por valor de $600.000, agradecemos indicar a qué equipos portátiles hace referencia la intervención y en qué ciudad o sede se encuentran ubicados, con el fin de evaluar la viabilidad técnica y operativa de dichos mantenimientos antes de emitir la correspondiente aprobación.

3. Aire acondicionado de precisión Tripp Lite de 33.000 BTU:

Se autorizan todas las actividades y materiales propuestos para este equipo, excepto el suministro e instalación del motor ZIEHL-ABEGG Modelo GR31C, cuyo valor corresponde a $6.700.000 (IVA Incluido), por lo cual dicho ítem no cuenta con autorización.

En consecuencia, para el aire acondicionado de precisión se autoriza únicamente el siguiente alcance:

- Ducto aislado de 8 pulgadas (20 m): $680.000
- Acoples para ducto de 8 pulgadas (4 unidades): $48.888
- Cinta de aluminio Foil: $60.000
- Amarres plásticos: $40.000

Valor autorizado para el aire acondicionado de precisión (sin incluir el motor): $828.888

Resumen de valores autorizados

- Mini Split Sede Leticia: $494.000
- Mini Split Sede Bogotá: $544.000
- Aire acondicionado de precisión (excepto cambio de motor): $828.888

Valor total autorizado: $1.866.888 (IVA Incluido).

Los valores anteriormente relacionados corresponden a los montos autorizados y ya incluyen IVA, de conformidad con la cotización presentada.

Quedo atento a cualquier inquietud o información adicional que se requiera para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

DANE

NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA
Coordinador Administrativo
neblancop@dane.gov.co
Dirección Territorial Centro
Tel: (601) 5978300 ext 3181
Calle 64G No. 92-56 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in

accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Wilmar Giovanny Moreno Gallo <wgmorenog@dane.gov.co>
Enviado: martes, 29 de septiembre de 2026 1:22 p. m.
Para: Leticia Perez Aramendiz <lpereza@dane.gov.co>
Cc: Nelson Enrique Blanco Peñaranda <neblancop@dane.gov.co>; Angie Emanuela Gonzalez Sanchez <aegonzalezs@dane.gov.co>; Alexandra Rubio Silva <arubios@dane.gov.co>; Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>
Asunto: RE: Cotizaciones Aires Acondicionados Sedes DTC

Buenas tardes estimada Leticia

Luego de realizar la revisión de las cotizaciones allegadas, me permito recomendar lo siguiente:

- Las actividades propuestas para cada uno de los equipos tipo mini split a intervenir se consideran necesarias para restablecer y garantizar su correcta operación y funcionamiento. Por lo cual técnicamente es viable.

- Para los equipos portátiles, se recomienda indicar la cantidad de equipos a intervenir y posteriormente desde la Dirección Territorial validar el nivel de uso y la necesidad operativa de cada unidad, con el fin de realizar únicamente la adquisición de la manguera de desagüe que resulte estrictamente necesaria.

- Respecto al equipo de aire acondicionado de precisión ubicado en el cuarto técnico de sistemas de Álamos, y de acuerdo con lo evidenciado durante la visita técnica realizada junto con el contratista, se recomendó como primera intervención el reemplazo del ducto de distribución de aire. En consecuencia, se recomienda no efectuar el reemplazo del moto ventilador hasta tanto se realice dicha intervención y se verifique el desempeño operacional del equipo en las nuevas condiciones de funcionamiento.

  Lo anterior no implica que el moto ventilador no requiera una intervención futura; sin embargo, se espera que las condiciones de operación del componente mejoren una vez se eliminen las restricciones y esfuerzos adicionales generados por el deterioro del ducto actual, el cual obliga al ventilador a trabajar en condiciones forzadas que podrían estar afectando su rendimiento.

Quedo atento a sus comentarios

Ingeniero electrónico - Contratista
Wilmar Giovanny Moreno Gallo
wgmorenog@dane.gov.co
GIT Área Gestión Administrativa – Bogotá
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Leticia Perez Aramendiz <lpereza@dane.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de septiembre de 2026 11:57
Para: Wilmar Giovanny Moreno Gallo <wgmorenog@dane.gov.co>
Cc: Nelson Enrique Blanco Peñaranda <neblancop@dane.gov.co>; Angie Emanuela Gonzalez Sanchez <aegonzalezs@dane.gov.co>; Alexandra Rubio Silva <arubios@dane.gov.co>
Asunto: Cotizaciones Aires Acondicionados Sedes DTC

Buenos días, Wilmar:

De manera atenta, remito las cotizaciones enviadas por el contratista **C-LINE**, correspondientes a los mantenimientos correctivos propuestos para los equipos de aire acondicionado, con el fin de que sean revisadas y se emitan las observaciones que se consideren pertinentes.

Quedo atenta a cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

LETICIA PERÉZ ARAMENDIZ
Profesional Contratista
Dirección Territorial Centro DANE
Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Bogotá
lpereza@dane.gov.co
www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: WILSON CELY <clinevym@gmail.com>
Enviado: lunes, 28 de septiembre de 2026 9:37
Para: Leticia Perez Aramendiz <lpereza@dane.gov.co>
Cc: Nelson Enrique Blanco Peñaranda <neblancop@dane.gov.co>; Alexandra Rubio Silva <arubios@dane.gov.co>
Asunto: Re: Link proceso compra de Adquisición e instalación Aire Ibagué

Buen , dia con el presente anexo las cotizaciones solicitadas por la entidad.

El jue, 6 ago 2026 a las 11:38, Leticia Perez Aramendiz (<lpereza@dane.gov.co>) escribió:

> **Buen día,**
> **Señor Wilson Cely:**
>
> Por medio del presente, me permito remitir el enlace correspondiente al proceso de adquisición e instalación del aire de Ibagué,

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49183387&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

LETICIA PERÉZ ARAMENDIZ
Profesional Contratista
Dirección Territorial Centro DANE
Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Bogotá
lpereza@dane.gov.co
www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

--

C - LINE V & M LTDA.
Distribución, instalación, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos y electrónicos
Carrera 22 N° 19-40 Edificio Palo Alto piso 9 Bogotá - 111411 - Colombia (601)-7672028
3103432186 -3103709556 clinevym@gmail.com

C-LINE V&M LTDA
NIT: 900.224.737-6

Bogotá 24 de septiembre de 2026

Señores:
DANE DTC
Dirección Territorial Centro

REFERENCIA: COTIZACION CORRECTIVOS CONTRATO: DTC-IPMC-001-2026

COTIZACION CIM -199

Con la presente estamos cotizando los materiales necesarios, para el buen funcionamiento de los Aires Acondicionados de la entidad. Así:

ITEM	FALLA	REPUESTOS	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
SEDE LETICIA MINISPLIT-SIMPLY Aire Acondicionado de 12.000 BTU, sala de juntas	fuga, se necesita cambiar tuerca de baja y recargar refrigerante	Tuerca de baja	1	$ 30.000	**$ 494.000**
		Despresurización y presurización	1	$ 280.000	
		Recarga refrigerante	1 kilo	$ 104.000	
		Prueba al vacío	1	$ 80.000	
SEDE BOGOTA MINISPLIT Aire Acondicionado de 12.000 BTU, Auditorio	fuga, se hace necesario ubica, reparar y recargar refrigerante	Despresurización y presurización	1	$ 280.000	**$ 544.000**
		soldadura	1	$ 80.000	
		Recarga refrigerante	1 kilo	$ 104.000	
		Prueba al vacío	1	$ 80.000	

Carrera 22 N° 19-40 Edificio Palo Alto piso 9 Bogotá - 111411 - Colombia (601)-6594396
3103432186 -3103709556 celinevym@gmail.com

PORTATILES	Es necesario instalar manguera de desagüe	20 Metros 6 pulgadas	$ 600.000

ITEM	FALLA	REPUESTOS	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
SEDE BOGOTA TRIPPLITE Aire Acondicionado de precisión 33.000 Btu sala de servidores	Falla en el moto ventilador de la condensadora , se necesita cambiar el motor	Motor ZIEHL-ABEGG ModeloGR31C	1	$ 6.700.000	**$ 7.528.000**
		Ducto aislado de 8 pulgadas	20Mts	$ 680.000	
		Acoples para ducto de 8 pulgadas	4	$ $ 48.888	
		Cinta de aluminio Foil	1	$ 60.000	
		Amarres plásticos	1	$ 40.000	

VALOR TOTAL CORRECTIVOS POR REALIZAR…… $ 9.166.000

Atento a sus comentarios.

Atentamente.



WILSON ENRIQUE CELY TORRES

REPRESENTANTE LEGAL

CLINEVYM LTDA.

NIT 900224737-6



COTIZACION
 # BOG1907
Forma de pago: CONTADO
Fecha: 22/09/2026
Medio de pago: Consignación bancaria
Moneda / TRM: COP / $ 0,00

ORGANIZACION SERIN S.A.S
NIT: 830062421-4
Sucursal: BOGOTA
CL 70 A 16 43
BOGOTÁ. D.C. (DC) Colombia
TEL: 3202470684 / 3106965963
contador@organizacionserin.com

Fecha generación: 28/10/2024 10:18:50

CLIENTE
DANE
NIT 899999027
bienes y servicio-dtc@dane.gov
Vendedor
AYDEE LILIANA ARTEAGA ROJAS

DATOS PARA FACTURACIÓN

DATOS PARA ENTREGA
DANE
BOGOTÁ. D.C. (DC) Colombia

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	V. UNIT.	IMP.	DCTO.	TOTAL
1	Reparación fuga Aire Acondicionado de 120.000 BTU ubicado Leticia	1	1	$ 780.000	19%	0%	$ 780,000
2	Reparación fuga Aire Acondicionado de 12.000 BTU, ubicado en Bogotá	1	1	$ 630,000	19%	0%	$ 630.000
3	Manguera poliuretano de 8 pulgadas	20	Mts	$ 38.000	19%	0%	$ 760.000
4	Moto ventilador GR31C	1	1	$7.200.000	19%	0%	$ 7.200.000
5	Ducto por 8 pulgadas	20	Mts	$30.000	19%	0%	$600.000
6	Acoples par ducto 8 pulgadas	4	1	$ 15.000	19%	0%	$ 60.000
7	Cinta Foil	1	1	$ 72.000	$ 72.000	0%	$ 72.000

Total cantidad : 7
Precios especiales aplica pagos efectivo y transferencia

SUBTOTAL	$10.102.000,00
IVA	$ 1.919.380
TOTAL COTIZACIÓN	**$ 12.021.380**
AJUSTE	-$ 0,15
TOTAL NETO	**$12.021.380,00**

PAGO 100% ANTICIPADO, ENTREGA EN BODEGA SERIN BOGOTA, DISPONIBILIDAD Y PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

Refrigeración
TODO FRIO
"Su mejor opción en aire y refrigeración"

COTIZACION 1068

Señores:
DANE TERRITORIAL CENTRO

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	- Leticia Split 12.000 - Tuerca de baja aire acondicionado 12.000 BTU - Refrigerante 2 Libras - Soldadura de plata PR 2 - Despresurización	$ 640.000
2	- Bogotá Split 12.000 - Refrigerante 2 Libras - Soldadura de plata PR 2 - Despresurización	$ 610.000
3	- Bogotá, Precisión 33.000 - Moto ventilador GR 31C - Ducto de 8 pulgadas y acoples - Amarres plásticos - Cinta Fomi	$ 7.700.000
4	- Aire Acondicionado Portátiles - Manguera desagüe	$ 820.000

Valor total ……$ 9.770.000

LOS ANTERIORES VALORES INCLUYE EL 19% DEL IVA.

Cordialmente.

LEOVIGILDO SUSPES G.
3103432186